

# Plan de Estudio, Malla Curricular y Perfil del Egresado



**ANEXO N° 01  
RESOLUCIÓN N° 20437-2018-R-UAP  
Lima, 25 de mayo de 2018**

**PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
MODALIDAD PRESENCIAL**

PERIODO ACADÉMICO	CÓDIGO DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS						CURSOS PRE-REQUISITOS			
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE CRÉDITOS	CÓDIGO DEL CURSO	NOMBRE DEL CURSO
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL			
1	BL02-BL101	EPISTEMOLOGÍA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	SPINEA
1	BL02-BL102	SEM INARIO AVANZADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA I	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	SPINEA
1	BL02-BL103	ANÁLISIS FILOSÓFICO DE LA FARMACIA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	SPINEA
2	BL02-BL104	FARMACOEPIDEMIOLOGÍA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	SPINEA
2	BL02-BL105	SEM INARIO AVANZADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA II	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	BL01BL102	SPINEA
3	BL02-BL201	SEM INARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	Específico	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	SPINEA
3	BL02-BL202	SEM INARIO AVANZADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA III	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	BL01BL105	SPINEA
3	BL02-BL203	FARMACOGÉNOMICA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	SPINEA
4	BL02-BL204	SEM INARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	Específico	Obligatorio	28	0	28	0	0	0	28	8.00	0	8.00	0.00	0	0.00	8.00	BL01BL201	SPINEA
4	BL02-BL205	SEM INARIO AVANZADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA IV	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	BL01BL202	SPINEA
4	BL02-BL206	PROPEDEÚTICA DE LA ATENCIÓN EN FARMACIA	De especialidad	Obligatorio	64	0	64	0	0	0	64	4.00	0	4.00	0.00	0	0.00	4.00	Ninguno	SPINEA
5	BL02-BL301	SEM INARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA III	Específico	Obligatorio	28	0	28	0	0	0	28	8.00	0	8.00	0.00	0	0.00	8.00	BL01BL204	SPINEA
6	BL02-BL302	SEM INARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA IV	Específico	Obligatorio	28	0	28	0	0	0	28	8.00	0	8.00	0.00	0	0.00	8.00	BL01BL301	SPINEA

ANEXO 2  
RESOLUCIÓN N° 20437-2018-R-UAP  
Lima, 25 de mayo de 2018  
MALLA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA

MODALIDAD PRESENCIAL

I ciclo	II ciclo	III ciclo	IV ciclo	V ciclo	VI ciclo
EPISTEMOLOGÍA	FARMACOEPIDEMIOLOGÍA	SEMINARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	SEMINARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	SEMINARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA III	SEMINARIO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA IV
SEMINARIO AVANZADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA I	SEMINARIO AVANZADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA II	SEMINARIO AVANZADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA III	SEMINARIO AVANZADO EN FARMACIA Y BIOQUÍMICA IV		
ANÁLISIS FILOSÓFICO DE LA FARMACIA		FARMACOGENÓMICA	PROPEDEÚTICA DE LA ATENCIÓN EN FARMACIA		

## Perfil del Egresado

El egresado del Doctorado en Farmacia y Bioquímica, es quien ha cumplido satisfactoriamente las exigencias del plan de estudio del programa, y ha sido declarado expedito para optar el Grado de Doctor a través de la sustentación de una tesis o un trabajo de investigación, conforme lo establece la Ley N° 30220.

El perfil del egresado permite el desarrollo de las siguientes competencias:

1. Desarrolla la capacidad de liderazgo y habilidad para establecer relaciones de colaboración científica con sus pares nacionales e internacionales.
2. Aplica eficazmente las tecnologías de información y de la comunicación en las diversas actividades profesionales en la cual se desempeña.
3. Realiza investigaciones en busca de soluciones a la problemática de la farmacia y bioquímica, en su contexto.
4. Propone políticas alternativas públicas sobre el uso racional del medicamento.
5. Diseña y aplica proyectos de salud pública enfocados a los medicamentos, para entidades públicas y privadas, con orientación a la salud y bienestar.